

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**33126** *COLLCEROLA 2000, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 2006/2009, de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de María Dolores Blanco Ortiz contra la ejecutada "Collcerola 2000, S.L.", sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 18/07/2011, por el que se declara a la ejecutada "Collcerola 2000, S.L.", en situación de insolvencia parcial, por importe de 2.919,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 26 de septiembre de 2011.- Secretario del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.

ID: A110071253-1